



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLVII • VIERNES 9 DE MARZO DE 2007 • SUPLEMENTO DEL NÚMERO 59

ESTE SUPLEMENTO CONSTA DE CINCO FASCÍCULOS

FASCÍCULO PRIMERO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

- 4941** *ENMIENDAS al Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2007) (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 al 26 de agosto de 1986), anejo al Convenio relativo a los Transportes Internacionales por Ferrocarril (COTIF), Berna 9 de mayo de 1980, (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1986), adoptadas por la Comisión de expertos en el RID, en Madrid el 25 de noviembre de 2005.*

ENMIENDAS



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA